



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 621

DIP. MICHELLE TEJEDA IMPULSA ATENCIÓN INCLUSIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS MÓDULOS CIUDADANOS DE LAS DIPUTACIONES

- **Presentó una iniciativa para garantizar espacios legislativos accesibles y personal capacitado**
- **"No podemos exigir inclusión si nuestros propios espacios no son accesibles", expresó desde tribuna la legisladora**

Mexicali, B.C., domingo 13 de abril de 2025.- Durante la sesión ordinaria del Congreso local, la diputada Michelle Tejeda, presentó un posicionamiento para respaldar su iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, con el objetivo de garantizar una atención verdaderamente accesible, inclusiva y respetuosa hacia las personas con discapacidad, en los Módulos de Atención Ciudadana de las Diputadas y Diputados.

La propuesta legislativa plantea que en estos espacios públicos se tenga personal capacitado para atender las peticiones de personas con discapacidad auditiva, mental, motriz, visual, y/o múltiple. Además de la implementación de ajustes razonables y la eliminación de barreras físicas que impiden el acceso pleno de este sector a los servicios legislativos.

Para ello, se contempla que la Comisión Estatal de Derechos Humanos imparta la capacitación correspondiente, en colaboración con la Secretaría de Inclusión y la Secretaría del Bienestar, instituciones que participaron en el proceso de consulta a personas con discapacidad.

Desde la máxima tribuna, la legisladora subrayó que esta iniciativa no es una reforma administrativa más, sino un compromiso con la justicia social y la dignidad humana. "No podemos exigir inclusión si nuestros propios espacios no son accesibles. La igualdad no se alcanza con discursos, sino con acciones que eliminen obstáculos, que generen condiciones y que abran puertas", expresó.

En su exposición de motivos consideró que las personas con discapacidad han dado innumerables muestras de un alto espíritu de participación y de compromiso social, contribuyendo significativamente con las causas ciudadanas, no solo en lo relacionado a las políticas públicas que inciden directamente en su propio desarrollo como población vulnerable, sino que permanentemente aportan ideas, fijan posturas y debaten sobre temas de la agenda pública en general.

Michelle Tejeda afirmó que esta medida representa un paso necesario para que el Congreso sea un espacio que refleje los principios de accesibilidad y derechos humanos que promueve en su labor legislativa, al destacar que "debemos empezar a poner el ejemplo desde casa, desde este Congreso. Porque la dignidad no se debe debatir, se debe garantizar. Una sociedad justa empieza desde las instituciones".